

Majuelos y viñas en La Rioja: significados y pervivencia

El término *majuelo* se registra en la historia de la lengua, si bien destaca por su uso frecuente en textos riojanos y porque también pervive en nuestro léxico dialectal. Se trata de una voz considerada riojanismo en diversos diccionarios de la lengua, indicación diatópica que invita a realizar un estudio más profundo de la misma.

TEXTO: Aurora Martínez Ezquerro

ILUSTRACIONES: Santiago Fernández López

Para llevar a cabo este trabajo¹, primeramente he analizado un amplio conjunto de cartas contenidas en documentaciones medievales riojanas –que abarcan del siglo X al XV– así como de las obras de Gonzalo de Berceo. En los instrumentos notariales predominan los actos contractuales (donaciones, arrendamientos, permutas y compraventas) generalmente realizados por particulares, y el objeto de la transacción suele ser un bien raíz –tierra, *pieza*, *majuelo*, *parral*, *viña*, huerto, casa o molino–.

Estos diplomas ofrecen un claro interés lingüístico, en ellos el notario (o escribano local) acude con frecuencia a la palabra usual en la lengua hablada y revela, de esta forma, el habla de la comarca. Asimismo he realizado el cotejo con diccionarios históricos de la lengua y con otras fuentes lexicográficas de interés. Posteriormente y con el fin de constatar la vigencia de la voz, la recojo en repertorios léxicos dialectales riojanos y aporto datos procedentes de trabajo de campo –recientemente llevado a cabo– que permiten actualizar la información recogida hasta el momento.

EN LA HISTORIA DE LA LENGUA

Para designar el *viñedo* los documentos medievales aluden, de forma habitual y como si de sinónimos se tratara, a *viña*, *parral* y *majuelo*, si bien sus acepciones son por lo general diferentes. Teniendo en cuenta las coincidencias de significado que presentan estos vocablos,

1 Parte de este trabajo se basa en el capítulo “Precisiones semánticas sobre los términos majuelo, parral, plantado y viña contenidos en documentación medieval riojana”, en *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Ed. E. Montero Cartelle). Madrid, Asociación de Historia de la Lengua Española, Universidad de Santiago - Meubook, 2012, Vol. I, págs. 1483-1494.



se hace preciso matizar sus sentidos; concretamente y según el objetivo indicado, ofrezco el estudio de *majuelo* (y de forma complementaria, el de *viña*).

Según Corominas y Pascual, *DCECH*, s.v. *majuelo*, procede del lat. *malleolus* 'martillito', 'sarmiento de viña cortado en forma de martillo o muleta para plantarlo'. Primitivamente tuvo el sentido, hoy dialectal y conservado en La Rioja, de 'cepa nueva de vid'. García de Diego, *DEEH*, s.v. *malleolus* [martillito] *majuelo* 'viña o cepa nueva', no añade a esta voz información diatópica.

En el diccionario académico, *DRAE*, s.v. *majuelo*, la primera acepción es 'viña'; frente a la tercera cuyo significado 'cepa nueva' es considerado riojanismo. Lo mismo recoge María Moliner, *DUE*, s.v. *majuelo*², si bien invierte el orden dejando el regionalismo en prime-

ra instancia (1. Rioj. 'cepa nueva'; 2. 'viña'). Obsérvese que la acepción considerada riojanismo es individual, frente a la colectiva 'viña', que no ofrece restricción diatópica ni adjetivación que aluda a la condición de su reciente plantación.

En otros compendios de léxico primitivo, las acepciones vienen a ser similares: Martín Alonso, *DME*, s.v. *majuelo* 'majuelo, viña o cepa nueva'; o Rafael Lapesa, *LHP*, s.v. *maguelo* 'majuelo, viña nueva'. La diferencia entre ambos estriba en la consideración del con-

En los estudios de dialectología riojana actual la voz *majuelo* conserva el valor colectivo ('viñedo') y el sentido de 'nueva plantación'

cepto como individual o colectivo, si bien se mantiene el rasgo distintivo ‘recién plantado’.

Otras fuentes lexicográficas brindan parecidas definiciones, así Nebrija, s.v. *majuelo* ‘nouellas vites’; Covarrubias, s.v. *majuelo* ‘la viña nuevamente plantada’; o Autoridades, s.v. *majuelo* ‘la viña recién plantada’, si bien ofrece más información en diferente entrada con el mismo lema: “Llaman en la Rioja a la cepa nueva”. Terreros, s.v. *majuelo*, incluye la acepción ‘multitud de vides de tres a cuatro años’; y a continuación muestra una interesante apreciación semántica que se corresponde con el diminutivo de la voz: “Cuando las vides o cepas son totalmente nuevas, o que no pasan de un año se llaman *majuelillo*”. Nos hallamos de nuevo ante las consabidas definiciones que destacan el valor colectivo del término y mantienen el concepto de ‘recién plantado’.

Según vamos comprobando, coinciden las fuentes lexicográficas en incluir el término con las dos acepciones (‘cepa’ o ‘viña’), pero siempre con el rasgo distintivo ‘nuevamente plantada’ y, por lo general, con la información diatópica referida a nuestra región.

La documentación medieval riojana ofrece acepciones que enriquecen el término estudiado, si bien debo indicar que la labor de precisión semántica resulta en muchos casos compleja, además la tradición vitivinícola de la zona es propicia para la creación de significantes necesarios para designar nuevos conceptos. Véase el siguiente fragmento en el que se aprecia la convivencia de términos, aspecto que dificulta su delimitación significativa, según he indicado:



[DMSPrudencio] Doc. 76 (1247): *uen-demus [...] la otra hereditat que nos avemus en termino d'Erz. Esto es a saber las casas con su uerto [...]; e las sernas de Los Morales; el Parral de Sant Miguel; e otra viña entre las sernas; [...]; e la viña del Prado que se tiene con la de los filos de don Garcia [...]; e dos mayuelos en su ryo; e otra en Sant Olalia cabo la viña del obispo; e un mayuelo cabo Sant Viçent; e otro mayuelo en la Cuesta de Sant Vicent; e otra viña de Los Olivos; e otro mayuelo en somo del mayuelo del monasterio; e otra viña*

Teniendo en cuenta esta coexistencia de términos y tratando de precisar el sentido de *majuelo*, anoto ciertos rasgos que permiten concretar sus significados a partir de su registro en documentos medievales de nuestra región:

1. Lo más frecuente es que *majuelo* se complementa topográficamente con términos propios de la zona en cuestión, tal y como se constata en los índices de toponimia menor de las colecciones diplomáticas:

[CDMRioja.S.XIII] 1259, 243: *maiolo de la Corona [...], maiolo de la Uia [...], maiolo de la Lampayana*

2. En algunos documentos *majuelo* se registra junto a *viña*, uso que evidencia que no son plantaciones precisamente iguales:

[CDCAlbelda y Logroño] 1265, 36: *doli las mis casas [...] e la uiña de la Cuesta [...] e la meatad del maiuelo de Ualdelaguent*

3. En ciertas cartas se diferencian los terrenos denominados *viña* y *majuelo*, en el sentido de que *viña* es término más amplio que incluye otro tipo de plantación que corresponde al *majuelo*:

[CDMRS.XIII] 1284, 412: *damos a labrar a medias nuestras viñas, scilicet: el maiuelo de Canales, la viña de La Torre, la viña de la Huerta, los maiuelos de Campo e Valferriciet a uos*

4. Hay interesantes documentos que dejan constancia de que la 'viña joven' o 'viña recién plantada' recibe el nombre de *majuelo*:

[CDCAlbelda y Logroño] 1281, 79: *damos a la iglesia de Aluelda una pieça de tierra que [...] que es agora puesta vina et cercada de buena tapia en derredor; del qual son aledannos, ab oriente la carrera [...] e el sobredicho maiuelo*

Esta última acepción se percibe en Berceo, concretamente en la *Vida de Santo Domingo de Silos* [CORDE: 384-385]. En las estrofas seleccionadas se aprecia que el adverbio *agora*, que acompaña a *majuelo* y que se opone a *antes*, caracteriza la 'reciente plantación' del terreno frente a la 'madurez de plantación' que se percibe para *viña*:

*Si vos el mi consejo quisiéredes tomar,
e lo que prometiestes quisiéredes guardar,
nonvos menguarán nunca nin cenani yantar,
mejorará cutiano esti sancto logar.*

*Nos atal lo trobamos como viña dañada,
que es muy embegida porque fomal guardada;
agora es majuelo, en buen precio tornada,
por ir a mejoría está bien aguisada.*

*Fío en Jhesu Christo, padre de piedad,
que en esti majuelo metrá Él tal bondad
por ond avrá grand cueslo toda la vezindad,
los de luen e de cerca prendrán end caridad.*

5. En un documento fechado en 1085 se recoge la construcción preposicional *viña de majuelo*. Esta carta alude a otra del año 1081 en la cual la congregación de Santa María de Nájera

cambia al monasterio de Valvanera unas tierras por una *viña* –poseían muchos campos y pocas viñas– con la condición de que plantasen y criasen la viña como si fuese suya y que cuando estuviese suficientemente arraigada deberían devolverla a sus dueños originales:

[DMValvanera] 165, 1081: *ut plantent nobis ad eius mensuran vineam in valle de Çambras; et postquam fuerit illa vinea plantata et creata ab integro nobis maneat illa vinea*

Pero transcurrieron cuatro años y los clérigos del monasterio de Valvanera no cumplieron su compromiso. En esta carta se refieren a la *viña* que no llegó a ser plantada como *vinea de maliolum* o *maliolo*, ambas sinónimas. Por tanto, *majuelo* tiene el sentido de ‘viña de reciente plantación’:

[DMValvanera] 182, post. 1085: *facimus hanc carta de una pieca de terra ad vos, seniores de Sancta Maria de Válvanera, ut faciatis nobis in nosta terra altera ad equalitate vinea de maliolum. Et acora propter illo maliolo quod vos devetis centre ad nos facimus conveniencia inter nos et vos*

6. Como se ha indicado, en numerosos casos resulta arriesgado precisar el sentido del término, pero tras el análisis de muchos documentos en los que también se recoge *viña* en el mismo texto, puede entenderse *majuelo* como ‘viña más pequeña’:

[DMSPrudencio] 1379, 117: *otorgo [...] una viña que el dicho monasterio ave cerca de Revollar, la que dizzen del Nozedo en el termino de Rivafrecha, que esta cerca del majuelo de la Cofradria del Salvador, a medias a partir tierra por quatro años primeros siguientes: la meatat de la tierra et de la viña para el dicho monasterio et la otra meatat para mi [...]. Et después que fuere partida [...] que yo, el dicho Pedro*

Para designar el viñedo los documentos medievales aluden, de forma habitual y como si de sinónimos se tratara, a *viña*, *parral* y *majuelo*, si bien sus acepciones son diferentes

Díaz, que pode et cave la dicha viña et la yedre et destave año vez a sus tiempos, assi como es usso e costumbre labrar viña et majuelo

Majuelo y *viña* no son sinónimos en la mayoría de los registros del estudio abordado, en contra de lo que se viene afirmando. Se aprecia en muchos documentos y en contextos de cierta claridad semántica que *majuelo* predomina con el sentido de ‘viña joven o de reciente plantación’; también se debe añadir la acepción, con menor frecuencia de uso, de ‘viña pequeña’, teniendo en cuenta el conocimiento real de los numerosos topónimos que aluden a terrenos más amplios –que son *viñas* y no *majuelos*–. Por tanto, en los documentos medievales predomina la acepción romance, general y colectiva de ‘viña nueva que ya da fruto’; frente al concepto defendido en la mayoría de las fuentes lexicográficas que se reafirman en el sentido primitivo, dialectal e individual, conservado en La Rioja, de ‘cepa nueva de vid’.

EN LA ACTUALIDAD

Según se ha indicado, he realizado un estudio del término en diccionarios y léxicos dialectales riojanos que se ha completado con reciente trabajo de campo. *Majuelo* ofrece diferentes acepciones, si bien en la mayoría de ellas mantiene el rasgo que alude a su reciente plantación y, en menor medida, a su ‘tamaño más pequeño’ y al sentido de ‘viña’. Veamos las tres notas semánticas:



1. El primer rasgo, esto es, 'de reciente plantación' se percibe en los siguientes autores: [M. URRUTIA, *Río Oja*], s.v. *majuelo* 'así se llaman a las viñas recién plantadas que todavía no dan fruto'; [M. EZQUERRO, *Alfaro*], s.v. *majuelo*: 'viña recién plantada, joven, de unos dos años'; [RECUENCO], s.v. *majuelo* 'por Rioja, sinónimo de viña, sobre todo de viña joven, de dos o tres años'; [M. EZQUERRO, *Diccionario*], s.v. *majuelo*. 4. Cepa joven. (si bien también se incluyen las anteriores acepciones); Mangado y Ponce (2007: 305-306), s.v. *majuelo*, 'viña joven', 'la que no lleva plantada más de cinco años'. En ALEANR II, 186: *majuelo* 'vid nueva' (Albelda, Villar de Arnedo, Autol y Galilea). En Uruñuela el *majuelo* es la viña (utilizan ese término los mayores; los jóvenes emplean *viña*).

2. En cuanto al tamaño, en [SOLANO], s.v. *majuelo* 'pequeña finca plantada de viña'. En San Asensio recojo este término con el sen-

tido de 'menor extensión de terreno plantado de vid que ya está arraigada (lleva plantada unos tres años o más)'. En ALEANR II, 188: *majuelito* 'viña pequeña' (Casalarreina); y *majuelo* 'viña pequeña' (Tormantos, Logroño y Alfaro).

3. Como sinónimo de *viña*, en [VARGAS], s.v. *majuelo* 'viña'. El término recogido en Huércanos ofrece varias acepciones: 'terreno en el que ya ha arraigado la vid, desde los tres años' (voz más empleada por la gente mayor), también se le llama *viña*. En ALEANR II, 188: *majuelo* 'viña' (San Asensio, Tormantos, Alesanco y Cornago). En Cornago y Préjano, con el término *majuelo* se refieren al 'terreno plantado de cereal, viña o cualquier otro cultivo, situado generalmente en las laderas de los montes'.

Según lo expuesto, en los estudios de dialectología riojana actual la voz *majuelo* conserva



el valor colectivo (‘viñedo’) y el sentido de ‘nueva plantación’, sin olvidar que también ofrece los otros usos registrados.

CONCLUSIONES

A la luz del estudio realizado en la documentación medieval riojana y del correspondiente cotejo con repertorios lexicográficos de nuestra historia lingüística, se aprecia que el término *majuelo* –considerado riojanismo con el sentido individual de ‘cepa nueva’– se utiliza principalmente con el valor colectivo de ‘viña joven’. Esta es la razón por la que viene a coincidir –o por lo menos no queda clara

en algunos contextos medievales la diferencia semántica– con *viña*; es obvio que la sinonimia no es total. En cuanto a los registros dialectales actuales, aunque siempre se ha considerado que el término *majuelo* es más utilizado por los mayores, en el reciente trabajo de campo realizado se ha atestiguado que los jóvenes también usan esta voz (aunque sean conscientes de que es un término “de los mayores”) y por lo general lo hacen para referirse al ‘conjunto de viñas que se encuentran ya en su punto de madurez’, y aquí se percibe la oposición al concepto de ‘viña recién plantada o que no ha alcanzado su madurez’ y que comúnmente se

FUENTES LEXICOGRÁFICAS

[DME] Alonso, Martín (1986): *Diccionario Medieval Español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (S. X) hasta el siglo XV*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2 vols.

[DCECH] Corominas, Joan y Pascual, José A. (1992): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos, Vols. I-VI.

[Covarr.] Covarrubias, Sebastián de (2006): *Tésoro de la Lengua Castellana o Española*. Ed. integral e ilustrada de I. Arellano y R. Zafra. Madrid: Universidad de Navarra–Editorial Iberoamericana.

[DEEH] García de Diego, Vicente (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: Espasa-Calpe, 2.ª ed.

[LHP] Lapesa, Rafael (2004): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*. Edición al cuidado de M. Seco. Madrid: Espasa Calpe.

[Nebri.] Nebrija, Elio Antonio de (1989): *Vocabulario español-latino* Facsímil de la primera edición. Madrid: Real Academia Española.

[DUE] Moliner, María (2007): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 3.ª ed.

[Oelsch] Oelschläger, Victor R. B. (1940): *A Medieval Spanish Word-List. A preliminary dated vocabulary of first appearances up to Berceo*. Madison: University of Wisconsin, Published in Cooperation with the Modern Language Association of America and the University of Wisconsin Press.

[Aut.] Real Academia Española (1969): *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Gredos, 3 vols. (edición facsímil de la de 1726-1739).

[DRAE] Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 22.ª ed.

[CORDE] Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [mayo de 2014].

[Terreros] Terreros y Pando, Esteban (1987): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Arco-Libros (edición facsímil de la de MDCCLXXXVIII, al cuidado de M. Alvar Ezquerra), 3 vols.

emplea en La Rioja con los vocablos más generales de *plantado* o *plantío* (se sobreentiende el complemento). Bien es cierto que actualmente el concepto de *viña* coincide en algunas localidades con el de *majuelo*, pero esto no es general, y se puede precisar que el primer término *-viña-* suele incluir el sema '(terreno más) extenso' (que el *majuelo*). Este conjunto de confluencias semánticas y esta profusión terminológica confirman la profusión del vocabulario propio de nuestra zona.

La riqueza de matices del término estudiado es indicativa de la fecundidad vitivinícola propia de las tierras riojanas: las óptimas condiciones de su climatología junto con su suelo permiten una excelente y generosa producción. Pero aunque antiguamente se plantó vid

Se aprecia que el término *majuelo* se utiliza principalmente con el valor colectivo de 'viña joven'

en toda la región, actualmente se aprecia que el comienzo de la sierra marca un límite en el cultivo de la misma, esta diferencia no se percibe lingüísticamente en los documentos medievales estudiados puesto que no hubo distinciones en la época –solo necesidad y costumbre de plantar viñas–, si bien en el estudio realizado en los actuales léxicos dialectales se aprecia la escasez o ausencia de algunos términos que, evidentemente, carecen del preciso referente.

REPERTORIOS LÉXICOS ACTUALES

[ALEANR] Alvar, Manuel (con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar) (1979/1982): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Madrid Zaragoza: CSIC, Vols. I-XII.

[GOICOECHEA] Goicoechea, Cesáreo (1961): *Vocabulario riojano*. Madrid: RAE, Anejo VI del BRAE, 215245.

[Mangado y Ponce] Mangado Martínez, José Javier y Ponce de León Elizondo, Ana (2007): *El léxico específico de Alberite*. Logroño: Universidad de La Rioja.

[M. EZQUERRO, *Alfaro*] Martínez Ezquerro, Aurora (1994): *El léxico de la flora en Alfaro (La Rioja)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

[M. EZQUERRO, *Diccionario*] (2004): *Diccionario de voces riojanas*. Logroño: Gobierno de La Rioja – Instituto de Estudios Riojanos – Fun-

dación Camino de la Lengua Castellana-Diario LA RIOJA.

[M. URRUTIA, *Ojacastro*] Merino Urrutia, José J. Bta. (1954): "Vocabulario de palabras recogidas en el valle de Ojacastro". *RDTP*, X, 323330.

[M. URRUTIA, *Río Oja*] Merino Urrutia, José J. Bta. (1973): "Vocabulario de la Cuenca del Río Oja". *Berceo*, 85, 228282.

[RECUENCO] Recuenco, Pedro Sch. (1963): *Terminología vitivinícola riojana*. Logroño: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño.

[SOLANO] Solano Antoñanzas, José María (1964): "Etnología de la villa de Pradeción". Calahorra: Gutenberg.

[VARGAS] Vargas, Leonor (1957): "Vocabulario sobre vitivinicultura en la Rioja alavesa". *Berceo*, 43, 255260.



Viñedos en otoño.

Fotografía: Rafael López-Monné